

BOLETÍN OFICIAL
B O P A
BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 528

XII LEGISLATURA

27 de septiembre de 2024

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 12-24/PNLP-000100, Proposición no de ley relativa a las medidas para el control efectivo de flujos migratorios irregulares y para la atención a menores no acompañados (*Enmiendas*) 7
- 12-24/PNLP-000101, Proposición no de ley relativa a la defensa de la igualdad de todos los españoles frente a la bilateralidad en materia de financiación autonómica (*Enmiendas*) 10
- 12-24/PNLP-000102, Proposición no de ley relativa a las medidas ante la llegada masiva de inmigrantes ilegales a Andalucía (*Enmiendas*) 12
- 12-24/PNLP-000103, Proposición no de ley relativa a las medidas para un modelo de excelencia turística sostenible (*Enmiendas*) 14

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 12-24/PNLC-000178, Proposición no de ley relativa al impulso al desarrollo de la industria en Andalucía (*Retirada*) 19
- 12-24/PNLC-000189, Proposición no de ley relativa a garantizar los servicios de transporte público en la Axarquía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 528

XII LEGISLATURA

27 de septiembre de 2024

- 12-24/PNLC-000190, Proposición no de ley relativa a combatir el adoctrinamiento en los libros de texto (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 12-24/PNLC-000191, Proposición no de ley relativa al cumplimiento de la Ley de Bioclimatización de los centros educativos en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 12-24/PNLC-000192, Proposición no de ley relativa a la implementación de medidas que permitan la comunicación de las personas con hipoacusia con los distintos servicios de emergencia existentes en la Administración (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 12-24/PNLC-000193, Proposición no de ley relativa a la declaración de la *Vespa orientalis* (avispa asiática) como especie exótica invasora (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 12-24/PNLC-000194, Proposición no de ley relativa a la declaración como BIC de la Capilla de San José, de Algeciras (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 12-24/PNLC-000196, Proposición no de ley relativa al restablecimiento e impulso de servicios ferroviarios en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

- 12-24/I-000045, Interpelación relativa a política general en materia de infraestructuras educativas (*Decaída*) 40

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 12-24/POP-001295, Pregunta relativa al transporte público de la Comarca malagueña de la Axarquía (*Decaída*) 41
- 12-24/POP-001296, Pregunta relativa al SIPAM Uva Pasa de Málaga en la Axarquía (*Decaída*) 42
- 12-24/POP-001297, Pregunta relativa a las subastas de inmuebles de uso turístico (*Decaída*) 43
- 12-24/POP-001298, Pregunta relativa a las listas de prelación en el curso académico 2024-2025 (*Decaída*) 44
- 12-24/POP-001299, Pregunta relativa a la salud mental (*Decaída*) 45
- 12-24/POP-001302, Pregunta relativa a la falta de personal en la educación (*Decaída*) 46

CVE: BOPA_12_528

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 528

XII LEGISLATURA

27 de septiembre de 2024

- 12-24/POP-001303, Pregunta relativa a la salud mental (*Decaída*) 47
- 12-24/POP-001305, Pregunta relativa a los centros educativos afectados por el proyecto de la playa de Los Lances (Tarifa) (*Decaída*) 48
- 12-24/POP-001306, Pregunta relativa a los contratos de emergencia (*Decaída*) 49
- 12-24/POP-001308, Pregunta relativa al clima político (*Decaída*) 50
- 12-24/POP-001309, Pregunta relativa a las listas de espera (*Decaída*) 51
- 12-24/POP-001311, Pregunta relativa a los problemas de las y los andaluces (*Decaída*) 52
- 12-24/POP-001312, Pregunta relativa a las prioridades de la población andaluza (*Decaída*) 53
- 12-24/POP-001313, Pregunta relativa a la situación de la residencia de personas mayores de Sorbas en la provincia de Almería (*Decaída*) 54
- 12-24/POP-001315, Pregunta relativa a la finalización de las obras del proyecto de acondicionamiento de la A-348 desde la N-323 a Lanjarón (Granada) (*Decaída*) 55
- 12-24/POP-001316, Pregunta relativa al compromiso de la Junta de Andalucía con la provincia de Granada (*Decaída*) 56
- 12-24/POP-001317, Pregunta relativa a la mejora del abastecimiento en los municipios de la Contraviesa (Granada) (*Decaída*) 57
- 12-24/POP-001318, Pregunta relativa a la construcción de nuevas aulas en el colegio de la pedanía de Campillo del Río Torreblascopedro (Jaén) (*Decaída*) 58
- 12-24/POP-001319, Pregunta relativa a la previsión de la demolición del edificio en ruina CEIP San Isicio, de Cazorla (Jaén) (*Decaída*) 59
- 12-24/POP-001320, Pregunta relativa al desmantelamiento de la atención primaria en Jódar (Jaén) (*Decaída*) 60
- 12-24/POP-001321, Pregunta relativa a la situación sanitaria en Cazorla (Jaén) (*Decaída*) 61
- 12-24/POP-001322, Pregunta relativa a la reforma y ampliación del consultorio de Rus (Jaén) (*Decaída*) 62
- 12-24/POP-001323, Pregunta relativa a la ejecución de los proyectos de seguridad vial de la A-306 y la A-311 en la provincia de Jaén (*Decaída*) 63
- 12-24/POP-001324, Pregunta relativa al Plan de Ordenación del Territorio de la Sierra de Segura en la provincia de Jaén (*Decaída*) 64

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 528

XII LEGISLATURA

27 de septiembre de 2024

- 12-24/POP-001325, Pregunta relativa a la paralización de las obras del Puente del Aguadero en Orcera (Jaén) (*Decaída*) 65
- 12-24/POP-001326, Pregunta relativa a la falta de conexión con transporte público entre Escañuela y Andújar (Jaén) (*Decaída*) 66
- 12-24/POP-001327, Pregunta relativa a la deuda a las empresas proveedoras de la empresa adjudicataria de la EDAR de Torredonjimeno (Jaén) (*Decaída*) 67
- 12-24/POP-001328, Pregunta relativa a la suspensión de las obras de la EDAR de Villanueva del Arzobispo (Jaén) (*Decaída*) 68
- 12-24/POP-001329, Pregunta relativa a las actuaciones pendientes del Plan Itínere de 2020 y del Plan Itínere Rural de 2022 en la provincia de Jaén (*Decaída*) 69
- 12-24/POP-001330, Pregunta relativa a las fechas para ejecutar las obras de los sistemas Víboras-Quebrajano (Jaén) declaradas de interés de la comunidad autónoma (*Decaída*) 70
- 12-24/POP-001331, Pregunta relativa a la ejecución de las obras de abastecimiento en alta de la pedanía de Ermita Nueva en Alcalá la Real (Jaén) (*Decaída*) 71
- 12-24/POP-001332, Pregunta relativa a la desactivación de la Unidad de ITV Móvil para vehículos agrícolas con base en la zona de Úbeda (Jaén) (*Decaída*) 72
- 12-24/POP-001333, Pregunta relativa a la solicitud de Bien de Interés Cultural de los cerros Maquiz y La Muela en Mengíbar (Jaén) (*Decaída*) 73
- 12-24/POP-001335, Pregunta relativa al problema de alojamiento de los estudiantes universitarios en Málaga (*Decaída*) 74
- 12-24/POP-001337, Pregunta relativa al grado de cooperación con el Gobierno de España (*Decaída*) 75
- 12-24/POP-001338, Pregunta relativa a la estrategia de simplificación administrativa (*Decaída*) 76
- 12-24/POP-001339, Pregunta relativa a la encuesta de condiciones de vida en Andalucía (*Decaída*) 77
- 12-24/POP-001340, Pregunta relativa a la brecha salarial entre Andalucía y el resto de España (*Decaída*) 78
- 12-24/POP-001341, Pregunta relativa al plan de empleo específico para el Campo de Gibraltar (Cádiz) (*Decaída*) 79
- 12-24/POP-001342, Pregunta relativa a los planes de fomento de empleo en el ámbito local (*Decaída*) 80

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 528

XII LEGISLATURA

27 de septiembre de 2024

- 12-24/POP-001343, Pregunta relativa a la eliminación de la Dirección General de Salud Mental (*Decaída*) 81
- 12-24/POP-001344, Pregunta relativa al cierre de una planta en el Materno Infantil de Málaga (*Decaída*) 82
- 12-24/POP-001345, Pregunta relativa al fallecimiento en el Hospital Virgen del Rocío (Sevilla) por grave negligencia del SAS (*Decaída*) 83
- 12-24/POP-001347, Pregunta relativa a la eliminación de las fundaciones públicas de investigación biosanitarias (*Decaída*) 84
- 12-24/POP-001348, Pregunta relativa a las irregularidades en los contratos de emergencia durante 2020-2021 (*Retirada*) 85
- 12-24/POP-001349, Pregunta relativa a los contagios por virus del Nilo (*Decaída*) 86
- 12-24/POP-001350, Pregunta relativa al Plan Estratégico del Flamenco (*Decaída*) 87
- 12-24/POP-001351, Pregunta relativa al balance del programa Bono Alquiler Joven 2022/2023 en Andalucía (*Decaída*) 88
- 12-24/POP-001352, Pregunta relativa al nuevo modelo de financiación para las universidades públicas andaluzas (*Decaída*) 89
- 12-24/POP-001353, Pregunta relativa a las medidas de publicidad y transparencia con relación al Plan de Infraestructuras Judiciales 2023-2030 (*Decaída*) 90
- 12-24/POP-001354, Pregunta relativa a las medidas de austeridad, buen gobierno y regeneración democrática (*Decaída*) 91
- 12-24/POP-001355, Pregunta relativa al programa de bienestar emocional en los centros educativos andaluces (*Decaída*) 92
- 12-24/POP-001357, Pregunta relativa al grado de cumplimiento de la Ley para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales en los centros educativos andaluces (*Decaída*) 93
- 12-24/POP-001358, Pregunta relativa a las reivindicaciones de la comunidad educativa andaluza (*Decaída*) 94
- 12-24/POP-001359, Pregunta relativa al aumento de la plantilla de docentes en los centros educativos andaluces (*Decaída*) 95
- 12-24/POP-001360, Pregunta relativa al plan contra el virus del Nilo en los centros educativos andaluces (*Decaída*) 96

CVE: BOPA_12_528

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 528

XII LEGISLATURA

27 de septiembre de 2024

- 12-24/POP-001361, Pregunta relativa a la enfermera escolar para el alumnado con discapacidad en Andalucía (*Decaída*) 97
- 12-24/POP-001362, Pregunta relativa a los precios públicos del comedor escolar en Andalucía (*Decaída*) 98
- 12-24/POP-001364, Pregunta relativa a los VTC en Andalucía (*Decaída*) 99
- 12-24/POP-001365, Pregunta relativa a los suicidios en Andalucía (*Decaída*) 100
- 12-24/POP-001367, Pregunta relativa al alquiler de temporada para estudiantes en Andalucía (*Decaída*) 101
- 12-24/POP-001372, Pregunta relativa a las actuaciones frente a las necesidades de Andalucía (*Decaída*) 102
- 12-24/POP-001373, Pregunta relativa a los medicamentos sujetos a prescripción médica (*Decaída*) 103
- 12-24/POP-001385, Pregunta relativa a las infraestructuras judiciales en Alcalá de Guadaíra (*Decaída*) 104
- 12-24/POP-001387, Pregunta relativa a los dispositivos digitales en los centros escolares curso 2024-2025 (*Decaída*) 105
- 12-24/POP-001388, Pregunta relativa a las unidades de referencia (*Decaída*) 106
- 12-24/POP-001389, Pregunta relativa a los Premios «Justicia Andalucía» (*Decaída*) 107
- 12-24/POP-001390, Pregunta relativa a los fallos en las listas de espera de acceso a los grados de las universidades andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 108
- 12-24/POP-001391, Pregunta relativa a las denuncias sobre la continua politización de la justicia (*Inadmisión a trámite*) 109

CVE: BOPA_12_528

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-24/PNLP-000100, Proposición no de ley relativa a las medidas para el control efectivo de flujos migratorios irregulares y para la atención a menores no acompañados

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Vox en Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 8

«8. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de desarrollar un efectivo control de la inmigración basado en la contratación en origen y que asegure la devolución de estos inmigrantes a su país de origen, una vez haya finalizado su contrato. Siempre y cuando las necesidades del mercado laboral así lo requieran y se haya acudido primero a la mano de obra nacional.»

Enmienda núm. 2, de adición

Punto nuevo

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que proceda a la repatriación, de forma inmediata, de los menores extranjeros a sus países de origen con sus padres, familiares o entorno íntimo.»

Enmienda núm. 3, de adición

Punto nuevo

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a mostrar su parecer desfavorable a la regularización masiva de 500.000 inmigrantes ilegales.»

Enmienda núm. 4, de adición

Punto nuevo

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a proceder al cierre de los centros de Andalucía que crean inseguridad en nuestras calles, empezando por los más conflictivos. Hasta lograr su cierre, se han de procurar las medidas e infraestructuras necesarias para garantizar la seguridad de los trabajadores de estos centros, la existencia de espacio suficiente y la seguridad de los vecindarios aledaños.»

Enmienda núm. 5, de adición

Punto nuevo

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a establecer la prioridad nacional en el acceso a todas las ayudas sociales.»

Enmienda núm. 6, de modificación

Punto 6

«6. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de España suspenda toda cooperación al desarrollo con cualquier país que no colabore en la gestión de los flujos inmigratorios hasta que no se desarrollen y cumplan los acuerdos bilaterales para la cooperación en materia de inmigración.»

Enmienda núm. 7, de modificación

Punto 5

«5. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de España lleve a cabo una oposición firme de lucha contra las organizaciones criminales que trafican con seres humanos, suprimiendo las subvenciones a asociaciones, organizaciones, fundaciones u ONG que promuevan o faciliten, de cualquier forma, la inmigración ilegal y el tráfico de personas, así como endurecer las penas contra las mafias de la inmigración ilegal.»

Enmienda núm. 8, de adición

Punto nuevo

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a poner todos los medios necesarios para no habilitar ninguna partida presupuestarla destinada a reubicar a inmigrantes ilegales en el territorio nacional.»

Enmienda núm. 9, de modificación

Punto 2

«2. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de que por parte del Gobierno de la nación se proceda a establecer, de manera inmediata, refuerzos de personal en la Administración competente

para tramitar las solicitudes de asilo y de resolver los expedientes de extranjería con el fin de agilizar los trámites y que ningún inmigrante ilegal pueda verse favorecido por los retrasos de la Administración. Asimismo, dotar de más medios humanos y materiales a la Comisaría General de Extranjería y Fronteras de la Policía Nacional.»

Enmienda núm. 10, de adición

Punto nuevo

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a llevar a cabo un referéndum para consultar a todos los españoles sobre el modelo de defensa de fronteras que quieren para España.»

Enmienda núm. 11, de modificación

Punto 4

«4. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de que desde todos los ministerios, en el marco de sus competencias, se lleven a cabo medidas para acabar con la inmigración ilegal, el efecto llamada y las ayudas públicas que contribuyan a este fenómeno. Así como la tramitación, de forma urgente y preferente, de la inmediata expulsión de todos los inmigrantes que accedan ilegalmente a nuestra nación y aquellos inmigrantes legales que cometan delitos graves o hagan del delito leve su forma de vida.»

Parlamento de Andalucía, 17 de septiembre de 2024.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-24/PNLP-000101, Proposición no de ley relativa a la defensa de la igualdad de todos los españoles frente a la bilateralidad en materia de financiación autonómica

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Socialista y Vox en Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 1

Se propone la modificación del punto 1 con la siguiente redacción:

«1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que deje de promover el enfrentamiento entre andaluces y catalanes, así como que abandone la política de confrontación con el Gobierno de España y que atienda a los intereses generales de los andaluces y andaluzas en lugar de los intereses y estrategia partidista del Partido Popular.»

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 2

Se propone la modificación del punto 2 con la siguiente redacción:

«2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que impulse un acuerdo entre todos los grupos políticos con representación parlamentaria en Andalucía, sobre una propuesta de modelo de financiación de las comunidades autónomas de régimen común, inspirado en los principios y conclusiones recogidos en el Acuerdo del Parlamento de Andalucía sobre Financiación Autonómica de marzo de 2018, que garantice los principios de solidaridad y equidad, así como el reconocimiento a la singularidad de todas y cada una de las comunidades autónomas.»

Enmienda núm. 3, de adición**Punto 9 bis, nuevo**

Se propone la adición de un nuevo punto propositivo 9 bis con la siguiente redacción:

«9 bis. El Parlamento de Andalucía expresa la necesidad de respetar a todos los territorios de España, así como la singularidad y los elementos de identidad de cada uno de ellos. En este sentido, el Parlamento de Andalucía reprueba a la expresidenta de la Comunidad de Madrid, doña Esperanza Aguirre, rechazando que la misma se mofe del acento de los andaluces, como recientemente ha realizado, al criticar públicamente las declaraciones de la ministra María Jesús Montero sobre el acuerdo alcanzado entre el PSC y ERC con relación a la financiación de Cataluña».

Parlamento de Andalucía, 17 de septiembre de 2024.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 4, de modificación**Punto 5**

«5. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España a poner fin a la proliferación de agencias tributarias regionales, asumiendo la gestión y recaudación de todos los tributos estatales, cedidos, o no, por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, para mejorar la eficiencia de la recaudación y evitar desigualdades entre españoles y garantizar así una correcta financiación en igualdad de condiciones para todos los españoles capaz de ofrecer unos servicios públicos de calidad.»

Enmienda núm. 5, de modificación**Punto 7**

«7. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable e insta al Gobierno de España a que dentro de la gestión de los recursos provenientes de la UE, se haga necesario garantizar la gestión eficaz de los fondos europeos derivados del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia por parte de todas las administraciones, asegurando que atienda a las necesidades reales de todos los españoles.»

Parlamento de Andalucía, 17 de septiembre de 2024.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-24/PNLP-000102, Proposición no de ley relativa a las medidas ante la llegada masiva de inmigrantes ilegales a Andalucía

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Popular de Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 1

Se propone la siguiente redacción:

«1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a agilizar y dar cumplimiento a los expedientes de retorno y expulsión, así como a revisar y mejorar, para su efectividad, los acuerdos de cooperación con terceros países para la colaboración en el control de los flujos migratorios irregulares con la garantía de estos en la ejecución de los expedientes de devolución que tramitan las autoridades españolas a fin de corregir el bajo ritmo de expulsiones y devoluciones de los últimos años, entre otras medidas».

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 2

Se propone la siguiente redacción:

«2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a adoptar las medidas oportunas para propiciar que los menores extranjeros no acompañados retornen a su país de origen, en aras del principio de reagrupación familiar, garantizando, en todo caso, que dicha reagrupación se lleva a cabo salvaguardando el respeto del principio del interés superior del menor. Asimismo, a asegurar que los menores que vayan a ser trasladados a comunidades autónomas

lo son indubitadamente en el momento que vayan a ser acogidos por estas, así como a transferirles la necesaria financiación estatal para garantizar su atención».

Enmienda núm. 3, de modificación**Punto 6**

Se propone la siguiente redacción:

«6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar garantizando la transparencia en la información respecto a los menores no extranjeros no acompañados tutelados por la Junta de Andalucía. Asimismo, a que inste al Gobierno de la nación a revisar los flujos de información entre los distintos servicios autonómicos y nacionales, garantizando que existe seguimiento continuo de toda persona llegada de manera irregular para que los servicios autonómicos estén informados de ello y, a su vez, mejorar su interacción con los servicios de asilo, el Poder Judicial y los servicios encargados de dar cumplimiento a las órdenes de retorno».

Enmienda núm. 4, de adición**Punto nuevo**

Se propone añadir un punto nuevo con la siguiente redacción:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar reclamando que se convoque la Conferencia de Presidentes para informar de las decisiones previstas por el Gobierno central para afrontar la crisis migratoria y consensuar con las comunidades autónomas los criterios de planificación migratoria, y muestra su parecer favorable a que por parte del Gobierno de la nación se lleve a efecto una declaración de emergencia migratoria, visibilizando ante la UE la dimensión de la crisis y favoreciendo la activación de los mecanismos disponibles para la extraordinaria situación que padece España, así como a implementar medidas que garanticen el control y la protección de nuestras fronteras».

Parlamento de Andalucía, 17 de septiembre de 2024.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-24/PNLP-000103, Proposición no de ley relativa a las medidas para un modelo de excelencia turística sostenible

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Por Andalucía, Popular de Andalucía y Vox en Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Por Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 2

Se propone la modificación del punto 2 con la siguiente redacción:

«2. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a promover la planificación, regulación y el control eficaz de las Viviendas de Uso Turístico (VUT), revisando y reforzando la normativa actual (Decreto 31/2024, de 29 de enero, por el que se modifican diversas disposiciones en materia de vivienda de uso turístico, establecimientos de apartamentos turísticos y hoteleros de la Comunidad Autónoma de Andalucía), incluyendo un plan autonómico de apoyo y refuerzo a la inspección sobre las viviendas de uso turístico para evitar su crecimiento descontrolado, que contribuye al encarecimiento de la vivienda para residentes y a la despoblación de los cascos históricos».

Enmienda núm. 2, de adición

Punto 2 bis, nuevo

Se propone la adición del punto 2 bis, con la siguiente redacción:

«2. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a aplicar la Ley de Vivienda, de 26 de mayo de 2023, y aplicar las medidas contenidas en la misma respecto a zonas tensionadas, promoviendo adicionalmente una moratoria para conceder nuevas licencias de aperturas de viviendas de uso turístico (VUT) en dichas zonas y realizar un plan que revierta las viviendas de uso turístico al uso residencial poniéndolas a disposición de las bolsas y parques de viviendas para alquileres sociales».

Enmienda núm. 3, de modificación**Punto 5**

Se propone la modificación del punto 5 con la siguiente redacción:

«5. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a implementar la normativa autonómica necesaria para poner en marcha la llamada tasa turística, gestionada localmente, permitiéndoles generar recursos adicionales que se reinviertan en la mejora de infraestructuras, protección al medio ambiente y conservación del patrimonio cultural».

Enmienda núm. 4, de adición**Punto 10, nuevo**

Se propone la adición del punto 10 con la siguiente redacción:

«10. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a implementar la normativa autonómica necesaria para poner en marcha un sello de excelencia turística basada en el reconocimiento a aquellos establecimientos que impulsen e implementen políticas de conservación del medio ambiente, respeto a los derechos laborales y a la conciliación laboral y familiar, la inclusión social, la conservación del patrimonio cultural y natural y que favorezcan el crecimiento y reconocimiento de las comunidades en las que se asientan».

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2024.

La portavoz del G.P. Por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 5, de modificación**Punto 1**

Se propone la siguiente redacción:

«1. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía continúe impulsando y desarrollando un modelo de turismo de mejora continua, tal y como prevé el “Plan General del Turismo Sostenible de Andalucía Meta 2027”, elaborado y ejecutado de forma coordinada con el sector, con las distintas administraciones, con asociaciones empresariales, agentes sociales, universidades, entre otras. Todo ello, priorizando la protección ambiental y fomentando la transformación hacia espacios de turismo responsable».

Enmienda núm. 6, de modificación**Punto 2**

Se propone la siguiente redacción:

«2. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía continúe trabajando en la mejora de la ordenación, regulación y funcionamiento de las viviendas de uso turístico y demás asuntos relacionados con este sector, dada su importancia económica, con una facturación anual cercana en nuestra comunidad a los 4.000 millones de euros y con una afección social con 20.000 personas empleadas en Andalucía, conciliando todos los intereses en juego desde la responsabilidad y, asimismo, a que en el nuevo proyecto de Ley del Turismo de Andalucía, se siga mejorando la producción normativa específica de la figura de las viviendas de uso turístico (VUT) y las tipologías de uso compatibles de esta actividad económica, con pleno respeto al principio de autonomía municipal».

Enmienda núm. 7, de modificación**Punto 3**

Se propone la siguiente redacción:

«3. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía continúe trabajando en el fomento de la accesibilidad y la puesta en valor de los recursos turísticos del patrimonio cultural andaluz».

Enmienda núm. 8, de modificación**Punto 4**

Se propone la siguiente redacción:

«4. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía continúe trabajando con la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, en formación y cualificación de los trabajadores del sector turístico».

Enmienda núm. 9, de modificación**Punto 5**

Se propone la siguiente redacción:

«5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que, a su vez, inste al Gobierno de España, en su caso, tras el informe de conclusiones del Observatorio para la Sostenibilidad Turística, a la redefinición del modelo de financiación local que permita a los ayuntamientos disponer de recursos suficientes, en función de las características de cada municipio, que resuelva el déficit financiero crónico que sufren las entidades locales».

Enmienda núm. 10, de modificación**Punto 6**

Se propone la siguiente redacción:

«6. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a la labor de transparencia que se está llevando a cabo en la gestión de los patrocinios turísticos, en los que destaca la labor que se está realizando en la precisión de los objetivos, el establecimiento de indicadores para su evaluación y en la revisión de los procedimientos de contratación».

Enmienda núm. 11, de modificación**Punto 7**

Se propone la siguiente redacción:

«7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a continuar fomentando la diversificación de la oferta turística y redistribuir los flujos turísticos, reduciendo la presión de los destinos saturados y promoviendo el desarrollo económico en áreas menos visitadas».

Enmienda núm. 12, de modificación**Punto 8**

Se propone la siguiente redacción:

«8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que continúe adoptando medidas para reducir el impacto ambiental del turismo, implementando políticas de ahorro hídrico y eficiencia energética en los establecimientos turísticos».

Enmienda núm. 13, de modificación**Punto 9**

Se propone la siguiente redacción:

«9. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía continúe trabajando estrechamente con el Consejo Andaluz de Turismo como órgano de consulta, asesoramiento y propositivo en materia turística en Andalucía».

Parlamento de Andalucía, 17 de septiembre de 2024.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Martín Iglesias.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 14, de modificación

Punto 9

«9. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a desarrollar un modelo turístico que apueste por la excelencia».

Enmienda núm. 15, de modificación

Punto 8

«8. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a impulsar medidas necesarias para fomentar el ahorro hídrico y la eficiencia energética en los establecimientos turísticos.»

Enmienda núm. 16, de modificación

Punto 4

«4. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía con carácter urgente a la mejora de las condiciones laborales y la formación de los trabajadores del sector turístico, implementando programas de formación continua y medidas de prevención de la siniestralidad laboral.»

Enmienda núm. 17, de modificación

Punto 1

«1. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a impulsar medidas que fomenten un equilibrio entre el número de visitantes y la capacidad de acogida de los destinos, protegiendo el medio ambiente y el patrimonio cultural, priorizar asimismo la redistribución de los flujos turísticos hacia zonas menos saturadas, aprovechando el potencial de áreas con menor desarrollo turístico.»

Enmienda núm. 18, de modificación

Punto 2

«2. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a promover la planificación, regulación y el control eficaz de las viviendas de uso turístico (VUT), para evitar su crecimiento descontrolado, que contribuye al encarecimiento de la vivienda para residentes y a la despoblación de los cascos históricos, velando, en todo caso, por el correcto equilibrio entre desarrollo del sector del turismo y la convivencia pacífica de los vecinos y las familias de los barrios con alojamientos turísticos.»

Parlamento de Andalucía, 17 de septiembre de 2024.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000178, Proposición no de ley relativa al impulso al desarrollo de la industria en Andalucía

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Retirada

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 18 de septiembre de 2024, con la conformidad del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene por retirada la proposición no de ley en comisión relativa al impulso al desarrollo de la industria en Andalucía.

Sevilla, 19 de septiembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

12-24/PNLC-000189, Proposición no de ley relativa a garantizar los servicios de transporte público en la Axarquía

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 13 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a garantizar los servicios de transporte público en la Axarquía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La movilidad es una de las grandes preocupaciones de los malagueños, especialmente entre los residentes en la Axarquía, comarca que integra el mayor número de municipios de la provincia de Málaga. Sus vecinos sufren las consecuencias de un embudo provocado por la Autovía del Mediterráneo o A-7 y la inacción de las diferentes administraciones, que lejos de proponer nuevos servicios los disminuyen y en última instancia los eliminan.

La medida más reciente del Gobierno andaluz presidido por el Partido Popular, en cuanto al transporte público, ha sido la supresión de las rutas de autobuses que conectaban las localidades de El Borge, Benamocarra y Vélez-Málaga. En consecuencia, los vecinos se ven obligados a llevar a cabo un itinerario de mayor duración y complejidad, siguiendo la ruta Cútar-Benamargosa-Triana-Vélez-Málaga. Dicha medida perjudica principalmente a los vecinos de Almáchar y El Borge, puesto que, tal y como ha denunciado Vox, supone liquidar un servicio básico de transporte, competencia que reside en la Junta de Andalucía.

Se incide, una vez más, en el aislamiento que ya vienen padeciendo estos municipios, y también otros como Vélez-Málaga o Comares, cuyos vecinos llevan años reclamando al Gobierno regional su inclusión en el Consorcio de Transportes del Área Metropolitana de Málaga (CTMAM). De hecho, este

abandono a las necesidades de movilidad de la Axarquía se perpetuó en marzo de 2024, cuando el consejo del CTMAM, dependiente de la Consejería de Fomento, desoyera sus peticiones y no los incluyera en el acuerdo para ampliar su ámbito de actuación. Se quiere resaltar que el hecho de formar parte del consorcio implicaría el abaratamiento del precio de los billetes y, por tanto, en el bolsillo de los usuarios.

Además, esta decisión vuelve a ser un ejemplo más de las políticas contradictorias que lleva a cabo el Partido Popular. Por un lado, defienden a ultranza la Agenda 2030 y sus objetivos para mejorar la calidad del aire, materializados en la implantación de zonas de bajas emisiones que restringen la movilidad de los ciudadanos, al coartar su libertad de movimiento en función de su nivel económico. Por otro lado, disminuyen los servicios de transporte público, manifestando una falta total de consideración hacia las necesidades, principalmente de los núcleos urbanos de ámbito rural más alejados de las grandes metrópolis.

Desde el grupo parlamentario Vox en Andalucía insistimos en que es totalmente contradictorio que las administraciones sean incapaces de llevar a cabo políticas que garanticen un sistema de transporte público, sencillo, eficaz y económico; mientras que a los españoles y andaluces se les exige cumplir con objetivos de «sostenibilidad» marcados por la Agenda 2030.

En cualquier caso, nuestra formación está comprometida con las necesidades de la Axarquía, una comarca caracterizada por la falta de infraestructuras y servicios públicos en comparación con otras zonas de Andalucía. Insistimos en que la eliminación de la ruta de autobús interurbano El Borge-Benamocarra-Vélez-Málaga, no solo afecta y perjudica a la movilidad, sino que impide a muchos vecinos realizar gestiones cotidianas, como acudir a sus puestos de trabajo, al médico, a la oficina de empleo o incluso visitar a familiares.

Desde Vox exigimos que el Gobierno de la Junta de Andalucía rectifique y trabaje para conseguir que la Axarquía esté mejor conectada, proporcionándole un transporte público, funcional, económico y de calidad, apoyándose en las redes de transporte actuales del CTMAM, así como incorporando nuevas tecnologías, infraestructuras y servicios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a llevar a cabo, de forma urgente, las siguientes de actuaciones:

1. Restituir el servicio de autobuses que conectaba los municipios axárquicos de Almáchar y El Borge con la capital de la comarca siguiendo la ruta El Borge-Benamocarra-Vélez-Málaga, y al menos con la periodicidad ofrecida antes de la pandemia sanitaria de 2019.

2. Integrar en la organización y ámbito territorial del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga, a los municipios de Almáchar, Benamargosa, Benamocarra, Comares, Cútar, El Borge, Iznate, Macharaviaya, Moclinejo y Vélez-Málaga.

3. Iniciar los estudios pertinentes para evaluar la integración de otros municipios pertenecientes a la Comarca de la Axarquía al Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga.

Parlamento de Andalucía, 3 de septiembre de 2024.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000190, Proposición no de ley relativa a combatir el adoctrinamiento en los libros de texto

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 13 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a combatir el adoctrinamiento en los libros de texto.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 2 de octubre de 2023, el Grupo Parlamentario Vox registraba una proposición no de ley con el objeto de acabar con el adoctrinamiento en las aulas, atendiendo especialmente a los libros de texto y material educativo. Desgraciadamente, vemos como este grave problema, apenas un año después, no ha hecho más que acentuarse, siendo cada vez más común la vulneración de la inocencia de los menores y los derechos de las familias en las aulas.

Entre las principales causas de todo ello está el desarrollo del modelo autonómico y la cesión de competencias en materia de educación a los distintos gobiernos autonómicos, dinámica que ha producido situaciones en las que los poderes públicos han ido diseñando políticas educativas que socavan el derecho de los padres a elegir libremente la educación de sus hijos mediante la aprobación de contenidos educativos claramente ideológicos. Así, en muchos casos los contenidos chocan abiertamente, no solo con las convicciones morales, políticas o religiosas de los padres, sino con la propia verdad científica o histórica.

El derecho a la educación es un derecho íntimamente ligado a la dignidad humana protegido por diversas normas, entre las que destaca el artículo 27 de la Constitución Española. Nuestra Carta Magna, además de garantizar el derecho a la educación y a la libertad de enseñanza, impone a los poderes públicos el deber de velar por este derecho «mediante una programación general de la enseñanza, con

participación efectiva de todos los sectores afectados y la creación de centros docentes». En íntima relación con lo anterior se encuentra el derecho de los padres de elegir el tipo de educación que reciben sus hijos en función de sus propias convicciones, hecho que se consuma con la prohibición constitucional a los poderes públicos de imponer ideología alguna en centros educativos.

Uno de los instrumentos de los que dispone el Estado para garantizar el contenido del artículo 27 de la Constitución Española es precisamente la Alta Inspección Educativa (regulada en la LO 2/2006, de 3 de mayo, de Educación). En definitiva, los poderes públicos deben velar por que los españoles puedan disfrutar de una educación gratuita, exigente y de calidad, que sea un verdadero ascensor social para los jóvenes y un elemento de cohesión nacional, siendo un elemento indispensable para el desarrollo y la prosperidad de una nación. A nivel autonómico, de igual modo, existe el Cuerpo de Inspección Educativa de Andalucía. De acuerdo con el artículo 145 de la Ley de Educación de Andalucía, «la Administración educativa ejerce la inspección, sobre todo, de los centros docentes públicos, concertados y privados, servicios educativos, programas y actividades del sistema educativo de Andalucía, a excepción del universitario, mediante los funcionarios públicos del Cuerpo de Inspectores de Educación».

Muy al contrario de lo expresamente incluido en nuestra Constitución, se aprecian violaciones reiteradas a dicho artículo durante los últimos años, siendo más necesaria que nunca la protección y contribución de los poderes públicos a la calidad e integridad de la enseñanza, la cual dista mucho de la realidad que viven estudiantes, padres, profesores y centros de nuestra región. Buena parte de nuestros alumnos encuentran en sus libros de texto curriculares contenidos manifiestamente ideológicos que nada tienen que ver con el conocimiento científico y académico riguroso, camuflados como material académico, así como inexactitudes, o directamente mentiras, sobre nuestra historia o sobre la realidad social y política de España.

Resultan especialmente graves algunos intentos permitidos, cuando no directamente impulsados desde la Administración autonómica, de romper la convivencia entre los españoles mediante el adoctrinamiento a nuestros jóvenes. Actualmente se está imponiendo a través de muchos libros de texto una serie de conceptos ideológicos que pretenden crear identidades artificiales, basadas en circunstancias personales, geográficas, etcétera, con el fin de socavar la concordia y unidad entre españoles, vecinos o dentro de las propias familias. Es nuestro deber denunciar y exigir al Gobierno regional una actuación inmediata, responsable y contundente para poner fin al adoctrinamiento y el enfrentamiento social completamente injustificado e ilegítimo promovido desde las aulas.

Esta avalancha de leyes ideológicas impulsadas por los diferentes gobiernos de turno de autonómicos y de la nación se aprecia fácilmente a nivel nacional en la Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación, de la LO 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual, de la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática o de la Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI. A nivel autonómico, también encontramos la Ley 8/2017, de 28 de diciembre, para garantizar los derechos, la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI y sus familiares en Andalucía, la Ley 2/2014, de 8 de julio, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía, o

la Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, todas vigentes con el presente Gobierno andaluz.

De igual modo, a nivel regional, los ejemplos de adoctrinamiento se han multiplicado en los últimos tiempos. En el presente curso escolar, y a pesar de los malos índices educativos que el alumnado andaluz ha obtenido recientemente (según el Informe PISA, con respecto al resto de comunidades autónomas, hoy los andaluces solo se sitúan por delante de los jóvenes de Canarias, Ceuta y Melilla en los resultados en Matemáticas y Ciencias, y de las dos ciudades autónomas en Lectura), el Ejecutivo andaluz ha decidido invertir en políticas educativas ineficientes como en el III Plan de Igualdad de Género (2024-2028). Un plan de más de medio millón de euros anuales que no aportará rigor académico alguno en las aulas y que no da respuesta al permanente fracaso escolar de Andalucía. En este sentido, por ejemplo, encontramos recursos complementarios para el alumnado de tercero de la ESO, que señala lo siguiente con relación a la actitud que recibieron las mujeres de los hombres en el pasado: «ocultaron nuestros logros a lo largo de la historia, nos hicieron invisibles, nos borraron de la memoria, condenadas a la hoguera nos echaron a un lado. Nos robaron los inventos, como para no estar quemados». Un análisis social e histórico que falta completamente a la verdad y al rigor técnico que las mujeres y los hombres desarrollaron tiempo atrás. De igual modo, hallamos titulares que exponen tesis beligerantes que atentan contra la inocencia del hombre. Por ejemplo, con apartados que se titulan del siguiente modo: «Concienciar. Una de cada tres mujeres en el mundo ha sufrido violencia física o sexual por el hecho de ser mujer. ¿Vas a aceptarlo?». Una afirmación que acusa exponencialmente al hombre por el mero hecho de ser hombre. De igual modo, también encontramos aspectos ideológicos más generales y amplios en los contenidos educativos que animan a los propios alumnos a «reclamar un currículo coeducativo». Una perspectiva de la educación que no responde a unos criterios académicos, sino antes bien, de nuevo, ideológicos. Y un año más, volvemos a encontrar una omnipresencia del desarrollo de los ODS de la Agenda 2030 en prácticamente todas las etapas educativas. Así, aunque bajo lemas e imágenes con cierto carácter atractivo, se expone a nuestros jóvenes la idea de una agenda política que no es compartida por todo el mundo.

Con ello, estos ejemplos evidencian, como poco, una extralimitación inadmisibles por parte del legislador, que se ha llevado a cabo en flagrante violación de los derechos de los padres, siendo del todo incompatible con el principio de colaboración con los padres que debe regir a cualquier institución educativa, salvaguardando, en todo caso, la libertad de las familias. Es razonable que los poderes públicos intervengan en el sistema educativo —fundamentalmente para garantizar su efectividad—, pero sin olvidar, en ningún caso, que el papel principal en la educación de los hijos corresponde a los padres, y manteniendo siempre el activismo ideológico antiacadémico fuera de las aulas y de los libros de texto.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de la nación:

a) Ponga fin, de manera inmediata, a través de la actuación de la Alta Inspección Educativa, a cualquier adoctrinamiento ideológico sobre los menores que tenga lugar en el ámbito educativo.

b) De forma inmediata proceda a la devolución al Estado de las competencias en materia de educación, sanidad, seguridad y justicia, con el objeto de terminar con la desigualdad que propaga el modelo autonómico.

c) Promueva las modificaciones legales necesarias para remover los obstáculos que impidan el acceso a la educación de todos los españoles en igualdad de condiciones, garantizando la neutralidad ideológica de la educación.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno:

a) A asumir un compromiso inequívoco de respetar el derecho de los padres a elegir libremente la formación religiosa y moral de sus hijos que esté de acuerdo con sus propias convicciones, garantizando de este modo el artículo 27 de la Constitución Española.

b) A adoptar medidas necesarias para promover la revisión de los currículums educativos y la inmediata retirada de libros de texto y material educativo que contenga cualquier tipo de adoctrinamiento o contenido potencialmente dañino que pueda afectar a la inocencia de los menores, sin que ello implique un perjuicio económico para las familias.

c) A garantizar el conocimiento previo y aceptación de los padres de cualquier contenido afectivo sexual o ideológico que puedan recibir sus hijos en el aula.

d) A implementar un canal de denuncias anónimas que permita a las familias denunciar cualquier atentado contra lo establecido en el artículo 27 de nuestra Constitución, contando para ello con todas las garantías jurídicas.

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2024.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000191, Proposición no de ley relativa al cumplimiento de la Ley de Bioclimatización de los centros educativos en Andalucía

Presentada por el G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en comisión, relativa al cumplimiento de la Ley de Bioclimatización de los centros educativos en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos públicos andaluces, mediante técnicas bioclimáticas y uso de energías renovables, tiene como objetivo principal garantizar la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos públicos, mediante el desarrollo de determinadas actuaciones que contengan la aplicación de técnicas bioclimáticas y de energías renovables.

Sin embargo, pasado un tiempo razonable de su entrada en vigor, diversas organizaciones sociales y la comunidad educativa en general muestran su preocupación por el bajo grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en la misma.

La salud y el bienestar del alumnado, profesorado y personal no docente de los centros educativos públicos andaluces se ven seriamente afectados por las condiciones térmicas inadecuadas en las instalaciones de los centros.

El cumplimiento efectivo de la Ley 1/2020 es fundamental para crear un entorno educativo saludable y confortable que permita el desarrollo óptimo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Otro elemento importante de la ley es su contribución para reducir la huella de carbono a lo largo de la vida útil de la edificación y, en general, contribuir a las medidas frente al cambio climático.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Acelerar la realización de las valoraciones y auditorías energéticas pendientes en los centros educativos públicos andaluces.
2. Implementar, de manera urgente, las recomendaciones derivadas de las valoraciones y auditorías energéticas ya realizadas.
3. Dotar de los recursos financieros necesarios para la ejecución completa de las actuaciones previstas en la Ley 1/2020.
4. Establecer un calendario claro y realista para la ejecución completa de las actuaciones previstas en la Ley 1/2020.
5. Diseñar e implementar mecanismos de seguimiento y evaluación eficaces para garantizar el cumplimiento efectivo de la Ley 1/2020.

Parlamento de Andalucía, 10 de septiembre de 2024.

La portavoz del G.P. Por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

12-24/PNLC-000192, Proposición no de ley relativa a la implementación de medidas que permitan la comunicación de las personas con hipoacusia con los distintos servicios de emergencia existentes en la Administración

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

*Tramitación ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad
Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, relativa a la implementación de medidas que permitan la comunicación de las personas con hipoacusia con los distintos servicios de emergencia existentes en la Administración.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 49 de la Constitución Española establece lo siguiente: 1. «Las personas con discapacidad ejercen los derechos previstos en este título en condiciones de libertad e igualdad reales y efectivas. Se regulará por ley la protección especial que sea necesaria para dicho ejercicio». Asimismo, 2: «Los poderes públicos impulsarán las políticas que garanticen la plena autonomía personal y la inclusión social de las personas con discapacidad en entornos universalmente accesibles».

A lo largo de los años, se han logrado muchos avances en la inclusión real de las personas con discapacidad. Pese a que la sociedad lleva años concienciada para alcanzar una mejora plena para lograr una inclusión efectiva, aún queda mucho por hacer, pues todavía existen barreras y obstáculos que impiden a las personas con algún tipo de discapacidad llevar a cabo un adecuado desarrollo de las actividades de su día a día.

Uno de los ámbitos donde podemos encontrar barreras en la consecución de la plena autonomía personal y la inclusión social de las personas con discapacidad es en las comunicaciones con la Administración Pública, pues no todas las formas de relacionarse o realizar comunicaciones con los

distintos servicios de la Administración pública, y, en este caso, la Administración de la Junta de Andalucía, contemplan las necesidades de todos los ciudadanos, como sucede con las personas que padecen hipoacusia o sordera. Para contactar con los distintos servicios y organismos de la Administración, y de otras entidades gubernamentales, cuando los ciudadanos se encuentran en situaciones de urgencia, generalmente, solo puede hacerse mediante llamada telefónica.

Pese a los avances tecnológicos desarrollados en la telefonía móvil y al establecimiento desde hace años de las aplicaciones de mensajería instantánea, que permiten la comunicación escrita de manera inmediata, no se ha implementado canales que utilicen esta posibilidad en todos los servicios a los que los ciudadanos necesitan acceder de manera urgente. Ejemplo de ello son el teléfono de Emergencias Sanitarias (061), el teléfono de información sobre Dependencia en Andalucía o resto de servicios de emergencia existentes. Como estos, son muchos los servicios de atención al ciudadano de la Junta de Andalucía los que carecen de un servicio de atención especializado para personas con hipoacusia o discapacidad similar. Esto es algo que se podía solucionar con algo tan sencillo como la aplicación WhatsApp, pues bastaría con que estas personas mandasen un mensaje a través de este medio para contactar con la Administración.

Esto no es algo nuevo para la Administración Pública. El pasado julio se aprobó en el pleno del Ayuntamiento de Sevilla, a propuesta del G.M. Vox, la implementación de medidas que permiten a las personas sordas la comunicación con los servicios de emergencia.

Es imperativo que, por parte de la Administración, se vele por los derechos de todos los ciudadanos, incluidas las personas con discapacidad, que en muchos casos se ven desamparadas por esta cuando necesitan contactar con la misma ante una situación de emergencia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a crear un número especial centralizado de emergencias para WhatsApp, con el fin de mejorar la accesibilidad de las personas con hipoacusia y con algún otro tipo de discapacidad auditiva, así como la implementación de otras medidas que permiten a las personas sordas la comunicación con los servicios de emergencia de la Junta de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2024.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000193, Proposición no de ley relativa a la declaración de la *Vespa orientalis* (avispa asiática) como especie exótica invasora

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, relativa a la declaración de la *Vespa orientalis* (avispa asiática) como especie exótica invasora.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La *Vespa orientalis*, comúnmente conocida como avispa oriental, es una especie de avispon, originaria del sudeste de Europa, Asia y partes de África. En los últimos años, su presencia ha sido detectada en diferentes regiones de España, incluidas algunas áreas de Andalucía. Su rápida expansión y capacidad para adaptarse a nuevos entornos han generado preocupaciones significativas, debido a sus efectos potenciales sobre la biodiversidad, la apicultura y la salud pública.

La *Vespa orientalis* representa una amenaza seria para la biodiversidad y la economía local. Este avispon se alimenta de otros insectos, incluidas las abejas, lo que supone un riesgo directo para la apicultura, una actividad económica fundamental en muchas áreas rurales de Andalucía. Las abejas, además de ser esenciales para la producción de miel, desempeñan un papel crucial en la polinización de cultivos agrícolas. La disminución de sus poblaciones, debido a la depredación de la *Vespa orientalis* podría tener consecuencias devastadoras para la producción agrícola y, por ende, para la economía regional.

Además, la presencia de esta especie también supone un riesgo para la salud pública. Las picaduras de la *Vespa orientalis* pueden provocar reacciones alérgicas graves en las personas, e incluso anafilaxia

en casos extremos. El aumento de la presencia de este avispon en áreas urbanas y rurales incrementa el riesgo de incidentes, especialmente en zonas turísticas.

Actualmente, ya existen otras especies de avispas provenientes de Asia, como la *Vespa velutina*, que ha sido declarada especie exótica invasora en Europa y en torno a la cual se han desarrollado diferentes campañas. Sin embargo, en la cuestión de la *Vespa orientalis*, al encontrar su hábitat en algunas zonas de Europa, ha quedado excluida del catálogo nacional de especies exóticas invasoras, dependiente del Ministerio de Transición Ecológica. En la memoria técnica que establece las especies de *Vespa* exóticas, determina que solo la *Vespa crabro* y la *Vespa orientalis* se consideran especies europeas y que, de estas, solo la *Vespa crabro* es autóctona de España.

El marco legal que sustenta la declaración de la *Vespa orientalis* como especie exótica invasora se encuentra tanto en la legislación autonómica como en la nacional y europea. A nivel europeo, el Reglamento (UE) N.º 1143/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2014, establece un marco para la prevención y gestión de la introducción y propagación de especies exóticas invasoras en la Unión Europea. Este reglamento impone a los Estados miembros la obligación de tomar medidas para prevenir la introducción de especies invasoras, establecer un sistema de alerta temprana y respuesta rápida, y gestionar las especies invasoras que ya están presentes para minimizar su impacto. Sin embargo, al ser la *Vespa orientalis* una especie europea, aunque no sea autóctona de España, no se considera invasora en los Estados miembros hasta que estos, atendiendo a su normativa estatal, lo consideren de acuerdo con los criterios pertinentes.

En España, la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, y su modificación por el Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, por el que se regula el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras, proporcionan el marco jurídico para la gestión de las especies exóticas invasoras. Según esta normativa, las comunidades autónomas tienen la responsabilidad de implementar medidas de control y erradicación de las especies que se consideren invasoras en su territorio. Y en Andalucía, el Decreto 23/2012 de Consejería de Medio Ambiente, de 14 de febrero, regula la conservación y el uso sostenible de la flora y la fauna silvestres y sus hábitats. Este decreto otorga a la Junta de Andalucía la competencia para incluir, en el Catálogo Andaluz de Especies Exóticas Invasoras, nuevas especies y desarrollar planes de acción específicos para su control.

El propio ministerio, en la memoria técnica mencionada anteriormente, reconoce que se ha registrado en España la presencia de la *Vespa orientalis* y que parece haberse establecido, ya que se han detectado ejemplares en la ciudad de Algeciras (Cádiz) desde 2018 y que han ido ampliando su presencia en municipios vecinos hasta la actualidad. De hecho, la presencia de esta avispa se ha registrado en casi todas las provincias de Andalucía, tal y como señala la coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG), que desde la aparición en Cádiz en el año 2019 de esta especie ha estado haciendo un seguimiento de su progresiva expansión. Así, se ha registrado en Cádiz, Málaga, Huelva, Sevilla, Córdoba y Jaén.

Ante esta situación, desde Vox consideramos urgente solicitar al Parlamento de Andalucía la declaración de la *Vespa orientalis* como especie exótica invasora en la comunidad autónoma, con el fin de implementar medidas efectivas de control y erradicación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de la nación declare, a la mayor brevedad posible, la *Vespa orientalis* como especie exótica invasora en España y su inclusión en el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras, poniendo en marcha los mecanismos pertinentes para su control contemplados en la normativa estatal vigente, así como a aplicar las medidas urgentes que sean necesarias para el seguimiento, control y posible erradicación de la citada especie, de acuerdo con lo contemplado en esta normativa e independientemente de su inclusión en el catálogo.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en tanto en cuanto el Gobierno de la nación la reconoce como especie exótica invasora, incluya en el Catálogo Andaluz de Especies Exóticas Invasoras a la *Vespa orientalis* y desarrolle con ello una estrategia de control y extinción que permita mitigar su propagación a través de un monitoreo que incluya la instalación de trampas y la recopilación de datos sobre la aparición de nidos, que permita a las autoridades actuar con rapidez ante los nuevos focos de infestación, de manera coordinada entre la consejería competente y los organismos locales, así como a que se ponga en marcha, en coordinación con la consejería competente, un programa de ayudas directas para los apicultores afectados por esta especie para garantizar la continuidad de las explotaciones apícolas

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2024.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000194, Proposición no de ley relativa a la declaración como BIC de la Capilla de San José, de Algeciras

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte, relativa a la declaración como BIC de la Capilla de San José, de Algeciras.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El patrimonio religioso en Andalucía, y particularmente sus iglesias, tiene una importancia trascendental tanto desde el punto de vista histórico y cultural como desde el espiritual y turístico. Desde la Reconquista hasta la actualidad, las iglesias andaluzas han desempeñado un papel central en la vida comunitaria y espiritual de la región. Estas edificaciones no solo son lugares de culto, sino también testigos de la evolución arquitectónica y artística a lo largo de los siglos, por lo que la conservación y puesta en valor de este patrimonio religioso es vital para mantener nuestra cultura.

La Capilla de San José, en Algeciras, parte del antiguo asilo de ancianos San José, es un monumento neogótico en la Comarca de Gibraltar. Inaugurada en 1914, esta capilla refleja la influencia de una arquitectura más propia de los países del norte de Europa que de los templos andaluces, lo que la convierte en un edificio único en su entorno. A pesar de su relevancia histórica y artística, su estado de conservación es precario, con riesgo de derrumbe debido a la falta de mantenimiento.

La capilla destaca por su retablo neogótico y vidrieras modernistas. Esta edificación no solo representa una muestra de la arquitectura religiosa de principios del siglo XX, sino que la fachada, con su particular fajado y falso dovelaje, añade un valor estético considerable a su entorno urbano.

Más allá de su arquitectura, la Capilla de San José es un testimonio de la historia local. Fue un lugar de refugio y consuelo para los ancianos durante casi un siglo, gestionado inicialmente por la Congregación de las Hermanitas de los Pobres Desamparados. Desde 1999, el edificio es de propiedad municipal, lo que subraya la responsabilidad pública en su conservación y restauración. Su puesta en valor podría suponer un fortalecimiento en la identidad cultural de Algeciras, y se fomentaría la educación sobre la importancia del patrimonio.

El deterioro actual de la capilla es alarmante. Las grietas en la cubierta y la estructura, en general, requieren una intervención urgente para evitar su colapso. Estado que ha sido denunciado en numerosas ocasiones por entidades y particulares, y que ha provocado que el monumento engrose la lista roja de patrimonio en peligro que elabora anualmente la prestigiosa Asociación Hispania Nostra. Restaurar este edificio no solo preservaría una pieza clave del patrimonio de Algeciras, sino que también revitalizaría la zona, potenciando el turismo cultural y patrimonial.

La Capilla de San José es un símbolo del pasado y una pieza esencial del patrimonio de Algeciras. Su protección es crucial no solo para preservar la historia y la cultura locales, sino también para garantizar que esta herencia pueda ser disfrutada por las generaciones futuras. La acción inmediata es vital para asegurar que este valioso monumento no se pierda para siempre. En una ciudad como Algeciras, que ha perdido la mayoría de su patrimonio, no se puede permitir seguir perdiendo más parte de la historia y la identidad de la zona.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que colabore con el Gobierno municipal de Algeciras en la restauración, rehabilitación y puesta en valor de la capilla del antiguo asilo de ancianos San José en Algeciras.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a iniciar los trámites necesarios para la declaración como Bien de Interés Cultural de la capilla del antiguo asilo de ancianos San José en Algeciras y a proceder a su inscripción como tal en el Catálogo de Patrimonio Histórico de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2024.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000196, Proposición no de ley relativa al restablecimiento e impulso de servicios ferroviarios en la provincia de Cádiz

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa al restablecimiento e impulso de servicios ferroviarios en la provincia de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cádiz es la provincia española con mayor tasa de paro, a pesar de ser un territorio con amplias posibilidades para su desarrollo socioeconómico. Los sucesivos gobiernos bipartidistas no han sido sensibles con sus necesidades, restando competitividad a zonas muy pujantes, como Jerez de la Frontera, Sanlúcar de Barrameda, Ubrique, Algeciras, o la propia Cádiz capital.

La falta de inversión en infraestructuras no ha permitido que la provincia esté suficientemente conectada ni con el resto de la región andaluza ni con el resto de España. Como consecuencia, la captación de inversión se complica y grandes proyectos en cartera o bien no llegan a ejecutarse o bien se dilatan en el tiempo. Estas deficiencias se hacen más patentes de cara a la época estival, que coincide con la temporada alta para el turismo en Cádiz. Este sector económico representa el 20% de su PIB, y, de hecho, la provincia se ha convertido en uno de los destinos más efervescentes de Europa.

Las infraestructuras ferroviarias son las más deficientes. Los gaditanos no solo cayeron en el olvido ante la llegada del Ave, sino que, a julio de 2024, no han recuperado el servicio ofrecido por los trenes Alvia antes de la crisis provocada por el coronavirus en 2019.

La alta velocidad, muchas veces anunciada, actualmente no es una prioridad. El ministro competente ha dejado en evidencia su desprecio por ciertos territorios, tildando la obra de «muy cara, y no compensa».

Se ha puesto en duda la inversión cuando se trata de un servicio que debería llevar en funcionamiento al menos 20 años y que tampoco está recogida en los últimos Presupuestos Generales del Estado. Además, la red ferroviaria que conecta la Bahía de Cádiz y Jerez con el resto del país no cuenta con las mejoras requeridas. Por ello, cabe la posibilidad de que, tal y como ocurre en la mayor parte del país, fuera necesario proyectar y ejecutar una línea específica de Ave.

A pesar de las declaraciones de Óscar Puente en las que afirmaba que el Ave había llegado a Cádiz, el tiempo actual de viaje a Madrid es de cinco horas. Ante la inacción política para hacer efectiva la promesa de la alta velocidad, y sin haber sobre la mesa ninguna fecha prevista, el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía trabajará desde las diferentes instituciones para que se impulse, de forma urgente, la finalización de los estudios y, del mismo modo, se establezca una planificación temporal y presupuestaria viable para su ejecución.

Siendo conscientes del tiempo requerido para llevar a cabo dicho proyecto desde nuestra formación reclamamos que se recuperen, de forma urgente, los seis trayectos del servicio Alvia entre Cádiz y Madrid —dos de los cuales hacían parada en Jerez de la Frontera— que se ofertaban antes de la crisis sanitaria de 2019. No ha bastado que las líneas ferroviarias con llegada y salida de la Bahía de Cádiz estén entre las más rentables de Renfe, ni que estén entre las que cuentan con un mayor grado de ocupación, para que el servicio funcione como se espera de un transporte público. Todo lo contrario, usuarios habituales y turistas acumulan más de cuatro años de numerosas incidencias y recortes en el servicio.

También Cádiz es una de las provincias más afectadas con los problemas que está teniendo la compañía pública Renfe con los convoyes Alvia 130. Asimismo, esta situación se ha agravado por el retraso de la entrada en servicio de los convoyes *Avril*, con mejores prestaciones, pero con el inconveniente de que son incompatibles con la actual infraestructura. Por ello, en cualquier caso, es necesario concluir cuanto antes las obras de mejoras de diversos aspectos técnicos en el trazado, las cuales vienen provocando numerosos retrasos e incidencias desde 2022 en las conexiones ferroviarias de Cádiz con Sevilla y Madrid.

Estos problemas ferroviarios se acrecientan en torno al Campo de Gibraltar y, por tanto, en lo referido a la conexión entre las dos bahías, que es inexistente. Una cuestión que, desde Vox, tachamos de intolerable, puesto que la población de esta comarca no deja de crecer. La realidad es que para viajar desde Algeciras a Sevilla o Málaga se deben combinar dos trenes con enlace en la estación Antequera Santa Ana. Las históricas reclamaciones para la mejora del servicio de mercancías de la Bahía de Algeciras, imprescindibles para el desarrollo del principal puerto de España, ya trasladadas por Vox en repetidas ocasiones a la Comisión de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana en el Congreso de los Diputados, se unen a las reclamaciones en las mejoras para el transporte de pasajeros.

También la Costa noroeste sufre grandes deficiencias. Tal y como dejó constancia el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía a través de sus enmiendas a la Ley de Presupuestos para 2024, todas las reclamaciones anteriormente expuestas se suman a la necesaria recuperación de la línea entre Chipiona, Rota, Sanlúcar de Barrameda y Trebujena, que, sin lugar a dudas, paliaría las necesidades de los propios vecinos a la hora de acceder a hospitales, centros universitarios y otras dotaciones ubicadas en Jerez de la Frontera, la Bahía de Cádiz, o incluso Sevilla. Además, contribuiría al impulso del turismo y la agricultura. Dicha enmienda fue rechazada por la mayoría absoluta del Partido Popular.

No hay dudas de las grandes deficiencias que sufren en su conjunto los gaditanos en cuanto a movilidad ferroviaria. Tal y como ha denunciado Vox en otras ocasiones, el contexto actual de déficit en infraestructuras ferroviarias y una red existente obsoleta, limita el desarrollo socioeconómico de la provincia.

En los últimos años Cádiz ha sido testigo de cómo la inacción de los poderes políticos ante la crisis económica de 2008, y posteriormente la crisis sanitaria de 2019, ha supuesto el empeoramiento de la calidad de vida de sus vecinos con el recorte de servicios públicos, restando competitividad a sus empresas y alejando el interés de nuevos inversores.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía considera de especial importancia que el Gobierno de España, a través del ministerio competente en transporte ferroviario, lleve a cabo las siguientes actuaciones, garantizando una asignación económica, adecuada y suficiente en la Ley de Presupuestos de 2025:

1. Recuperar, de forma inmediata, el servicio de trenes Alvia entre Cádiz y Madrid a seis frecuencias diarias por cada sentido, tal y como se ofertaba antes de la pandemia, y pudiéndose aumentar a la demanda real de pasajeros y la cantidad de población residente y turista.

2. Reforzar el servicio ferroviario de trenes Alvia entre Cádiz y Madrid, en los meses estivales –junio, julio, agosto y septiembre–, aumentando la oferta a ocho frecuencias diarias en ambos sentidos, pudiéndose aumentar en función de la demanda que viene condicionado fundamentalmente por el sector turístico.

3. Renovar y modernizar la flota de trenes Alvia por trenes *Avril*, en la línea Cádiz-Madrid, para que antes de que finalice el ejercicio 2024 ya puedan estar en servicio estas nuevas unidades, cuyo plazo de entrega lleva retrasado desde 2021.

4. Reforzar el servicio ferroviario de media distancia, de la línea Cádiz-Sevilla en ambos sentidos, ampliando la oferta diaria de acuerdo a la demanda real de pasajeros y la cantidad de población residente y turista.

5. Renovar y modernizar la flota de trenes que dan servicio a las líneas de media distancia que circulan por la provincia de Cádiz, por nuevos convoyes tipo CAF u otros de similares características que permitan reducir considerablemente el tiempo de los trayectos.

6. Impulsar la recuperación de la conexión ferroviaria de la costa noroeste de Cádiz para conectar los municipios de Chipiona, Rota, Sanlúcar de Barrameda y Trebujena, la red básica ferroviaria estatal, a través del recorrido Cádiz-Sevilla, desmantelada en 1984.

7. Garantizar una programación y ejecución anual, tanto de mantenimiento como de mejora y modernización, de las infraestructuras ferroviarias en la provincia de Cádiz, a través de la entidad pública

empresarial Adif, para poner fin a los continuos accidentes y retrasos de los servicios y garantizar la seguridad de los pasajeros y trabajadores.

8. Impulsar una planificación temporal y presupuestaria viable que permita, antes de 2030, transformar a ancho europeo las líneas de ancho ibérico que discurren por la provincia de Cádiz, tal y como exige el reglamento de la Red Transeuropea, y sin necesidad de sistemas automáticos que obligan a reducir drásticamente la velocidad de los convoyes.

9. Impulsar, de forma urgente, la finalización de los estudios de viabilidad para que la provincia de Cádiz cuente con un servicio ferroviario de alta velocidad, así como establecer una planificación temporal y presupuestaria viable para la ejecución de las obras pertinentes. En caso de que no fuera posible que la red ferroviaria actual pudiera soportar el tráfico de los convoyes de alta velocidad, se proyectará una línea específica de alta velocidad, como ocurre en la mayor parte de la red ferroviaria del país por la que circulan este tipo de trenes.

10. Impulsar la ejecución de los corredores ferroviarios, Mediterráneo y Atlántico, en el tramo de mercancías entre Algeciras y Bobadilla. Asimismo, promover de forma urgente su electrificación; llevar a cabo la modernización y mejora general del trazado –señalización, seguridad, supresión de los pasos a nivel, etcétera–, y renovar la flota de los convoyes. Todo ello, con objeto de garantizar el mejor servicio para el transporte de mercancías entre el Puerto de Algeciras y el puerto seco de Antequera, en pro de la viabilidad y el crecimiento del principal puerto de España y del sur de Europa frente a los puertos africanos.

11. Impulsar los estudios de viabilidad para poner en marcha un servicio ferroviario equiparable a la actual oferta Avant, que se presta con trenes de alta velocidad, para conectar Cádiz-Algeciras-Málaga sin enlaces y/o transbordo.

12. Impulsar los estudios de viabilidad para poner en marcha un servicio ferroviario equiparable a la actual oferta Avant, que se presta con trenes de alta velocidad, para conectar Cádiz-Jerez-Sevilla sin enlaces y/o transbordo.

13. Impulsar los estudios de viabilidad para poner en marcha un servicio ferroviario equiparable a la actual oferta Avant, que se presta con trenes de alta velocidad, para conectar Algeciras-Antequera Santa Ana-Córdoba sin enlaces y/o transbordo.

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2024.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

12-24/I-000045, Interpelación relativa a política general en materia de infraestructuras educativas

Formulada por el G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155.3.4.º del Reglamento de la Cámara, ha acordado el decaimiento de la interpelación 12-24/I-000045, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 18 y 19 de septiembre de 2024.

Sevilla, 18 de septiembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001295, Pregunta relativa al transporte público de la Comarca malagueña de la Axarquía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001295, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 18 y 19 de septiembre de 2024.

Sevilla, 18 de septiembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001296, Pregunta relativa al SIPAM Uva Pasa de Málaga en la Axarquía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001296, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 18 y 19 de septiembre de 2024.

Sevilla, 18 de septiembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001297, Pregunta relativa a las subastas de inmuebles de uso turístico

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001297, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 18 y 19 de septiembre de 2024.

Sevilla, 18 de septiembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001298, Pregunta relativa a las listas de prelación en el curso académico 2024-2025

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001298, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 18 y 19 de septiembre de 2024.

Sevilla, 18 de septiembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001299, Pregunta relativa a la salud mental

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001299, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 18 y 19 de septiembre de 2024.

Sevilla, 18 de septiembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001302, Pregunta relativa a la falta de personal en la educación

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001302, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 18 y 19 de septiembre de 2024.

Sevilla, 18 de septiembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001303, Pregunta relativa a la salud mental

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001303, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 18 y 19 de septiembre de 2024.

Sevilla, 18 de septiembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001305, Pregunta relativa a los centros educativos afectados por el proyecto de la playa de Los Lances (Tarifa)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001305, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 18 y 19 de septiembre de 2024.

Sevilla, 18 de septiembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001306, Pregunta relativa a los contratos de emergencia

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001306, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 18 y 19 de septiembre de 2024.

Sevilla, 18 de septiembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001308, Pregunta relativa al clima político

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001308, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 18 y 19 de septiembre de 2024.

Sevilla, 18 de septiembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001309, Pregunta relativa a las listas de espera

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001309, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 18 y 19 de septiembre de 2024.

Sevilla, 18 de septiembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001311, Pregunta relativa a los problemas de las y los andaluces

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001311, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 18 y 19 de septiembre de 2024.

Sevilla, 18 de septiembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001312, Pregunta relativa a las prioridades de la población andaluza

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001312, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 18 y 19 de septiembre de 2024.

Sevilla, 18 de septiembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001313, Pregunta relativa a la situación de la residencia de personas mayores de Sorbas en la provincia de Almería

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista
Decaída
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001313, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 18 y 19 de septiembre de 2024.

Sevilla, 18 de septiembre de 2024.
El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001315, Pregunta relativa a la finalización de las obras del proyecto de acondicionamiento de la A-348 desde la N-323 a Lanjarón (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Noel López Linares, D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001315, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 18 y 19 de septiembre de 2024.

Sevilla, 18 de septiembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001316, Pregunta relativa al compromiso de la Junta de Andalucía con la provincia de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Murillo López, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Noel López Linares, D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001316, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 18 y 19 de septiembre de 2024.

Sevilla, 18 de septiembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001317, Pregunta relativa a la mejora del abastecimiento en los municipios de la Contraviesa (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Noel López Linares, D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001317, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 18 y 19 de septiembre de 2024.

Sevilla, 18 de septiembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001318, Pregunta relativa a la construcción de nuevas aulas en el colegio de la pedanía de Campillo del Río Torreblascopedro (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001318, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 18 y 19 de septiembre de 2024.

Sevilla, 18 de septiembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001319, Pregunta relativa a la previsión de la demolición del edificio en ruina CEIP San Isicio, de Cazorla (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001319, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 18 y 19 de septiembre de 2024.

Sevilla, 18 de septiembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001320, Pregunta relativa al desmantelamiento de la atención primaria en Jódar (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001320, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 18 y 19 de septiembre de 2024.

Sevilla, 18 de septiembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001321, Pregunta relativa a la situación sanitaria en Cazorla (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001321, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 18 y 19 de septiembre de 2024.

Sevilla, 18 de septiembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001322, Pregunta relativa a la reforma y ampliación del consultorio de Rus (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001322, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 18 y 19 de septiembre de 2024.

Sevilla, 18 de septiembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001323, Pregunta relativa a la ejecución de los proyectos de seguridad vial de la A-306 y la A-311 en la provincia de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001323, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 18 y 19 de septiembre de 2024.

Sevilla, 18 de septiembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001324, Pregunta relativa al Plan de Ordenación del Territorio de la Sierra de Segura en la provincia de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001324, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 18 y 19 de septiembre de 2024.

Sevilla, 18 de septiembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001325, Pregunta relativa a la paralización de las obras del Puente del Aguadero en Orcera (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001325, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 18 y 19 de septiembre de 2024.

Sevilla, 18 de septiembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001326, Pregunta relativa a la falta de conexión con transporte público entre Escañuela y Andújar (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001326, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 18 y 19 de septiembre de 2024.

Sevilla, 18 de septiembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001327, Pregunta relativa a la deuda a las empresas proveedoras de la empresa adjudicataria de la EDAR de Torredonjimeno (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001327, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 18 y 19 de septiembre de 2024.

Sevilla, 18 de septiembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001328, Pregunta relativa a la suspensión de las obras de la EDAR de Villanueva del Arzobispo (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001328, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 18 y 19 de septiembre de 2024.

Sevilla, 18 de septiembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001329, Pregunta relativa a las actuaciones pendientes del Plan Itínere de 2020 y del Plan Itínere Rural de 2022 en la provincia de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001329, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 18 y 19 de septiembre de 2024.

Sevilla, 18 de septiembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001330, Pregunta relativa a las fechas para ejecutar las obras de los sistemas Víboras-Quiebrajano (Jaén) declaradas de interés de la comunidad autónoma

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista
Decaída*

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001330, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 18 y 19 de septiembre de 2024.

Sevilla, 18 de septiembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001331, Pregunta relativa a la ejecución de las obras de abastecimiento en alta de la pedanía de Ermita Nueva en Alcalá la Real (Jaén)

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista
Decaída*

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001331, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 18 y 19 de septiembre de 2024.

Sevilla, 18 de septiembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001332, Pregunta relativa a la desactivación de la Unidad de ITV Móvil para vehículos agrícolas con base en la zona de Úbeda (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001332, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 18 y 19 de septiembre de 2024.

Sevilla, 18 de septiembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001333, Pregunta relativa a la solicitud de Bien de Interés Cultural de los cerros Maquiz y La Muela en Mengíbar (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001333, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 18 y 19 de septiembre de 2024.

Sevilla, 18 de septiembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001335, Pregunta relativa al problema de alojamiento de los estudiantes universitarios en Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ruiz Sánchez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001335, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 18 y 19 de septiembre de 2024.

Sevilla, 18 de septiembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001337, Pregunta relativa al grado de cooperación con el Gobierno de España

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001337, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 18 y 19 de septiembre de 2024.

Sevilla, 18 de septiembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001338, Pregunta relativa a la estrategia de simplificación administrativa

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001338, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 18 y 19 de septiembre de 2024.

Sevilla, 18 de septiembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001339, Pregunta relativa a la encuesta de condiciones de vida en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001339, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 18 y 19 de septiembre de 2024.

Sevilla, 18 de septiembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001340, Pregunta relativa a la brecha salarial entre Andalucía y el resto de España

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001340, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 18 y 19 de septiembre de 2024.

Sevilla, 18 de septiembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001341, Pregunta relativa al plan de empleo específico para el Campo de Gibraltar (Cádiz)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. Irene García Macías, D. Rafael Márquez Berral y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001341, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 18 y 19 de septiembre de 2024.

Sevilla, 18 de septiembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001342, Pregunta relativa a los planes de fomento de empleo en el ámbito local

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001342, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 18 y 19 de septiembre de 2024.

Sevilla, 18 de septiembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001343, Pregunta relativa a la eliminación de la Dirección General de Salud Mental

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001343, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 18 y 19 de septiembre de 2024.

Sevilla, 18 de septiembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001344, Pregunta relativa al cierre de una planta en el Materno Infantil de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001344, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 18 y 19 de septiembre de 2024.

Sevilla, 18 de septiembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001345, Pregunta relativa al fallecimiento en el Hospital Virgen del Rocío (Sevilla) por grave negligencia del SAS

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001345, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 18 y 19 de septiembre de 2024.

Sevilla, 18 de septiembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001347, Pregunta relativa a la eliminación de las fundaciones públicas de investigación biosanitarias

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001347, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 18 y 19 de septiembre de 2024.

Sevilla, 18 de septiembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001348, Pregunta relativa a las irregularidades en los contratos de emergencia durante 2020-2021

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista

Retirada

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 18 de septiembre de 2024, ha conocido el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la retirada de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a las irregularidades en los contratos de emergencia durante 2020-2021, incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 18 y 19 de septiembre de 2024, conforme a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, y ha accedido en sus propios términos a la petición contenida en el mismo.

Sevilla, 18 de septiembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001349, Pregunta relativa a los contagios por virus del Nilo

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001349, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 18 y 19 de septiembre de 2024.

Sevilla, 18 de septiembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001350, Pregunta relativa al Plan Estratégico del Flamenco

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001350, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 18 y 19 de septiembre de 2024.

Sevilla, 18 de septiembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001351, Pregunta relativa al balance del programa Bono Alquiler Joven 2022/2023 en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001351, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 18 y 19 de septiembre de 2024.

Sevilla, 18 de septiembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001352, Pregunta relativa al nuevo modelo de financiación para las universidades públicas andaluzas

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001352, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 18 y 19 de septiembre de 2024.

Sevilla, 18 de septiembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001353, Pregunta relativa a las medidas de publicidad y transparencia con relación al Plan de Infraestructuras Judiciales 2023-2030

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001353, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 18 y 19 de septiembre de 2024.

Sevilla, 18 de septiembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001354, Pregunta relativa a las medidas de austeridad, buen gobierno y regeneración democrática

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001354, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 18 y 19 de septiembre de 2024.

Sevilla, 18 de septiembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001355, Pregunta relativa al programa de bienestar emocional en los centros educativos andaluces

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001355, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 18 y 19 de septiembre de 2024.

Sevilla, 18 de septiembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001357, Pregunta relativa al grado de cumplimiento de la Ley para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales en los centros educativos andaluces

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001357, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 18 y 19 de septiembre de 2024.

Sevilla, 18 de septiembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001358, Pregunta relativa a las reivindicaciones de la comunidad educativa andaluza

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001358, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 18 y 19 de septiembre de 2024.

Sevilla, 18 de septiembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001359, Pregunta relativa al aumento de la plantilla de docentes en los centros educativos andaluces

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001359, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 18 y 19 de septiembre de 2024.

Sevilla, 18 de septiembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001360, Pregunta relativa al plan contra el virus del Nilo en los centros educativos andaluces

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001360, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 18 y 19 de septiembre de 2024.

Sevilla, 18 de septiembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001361, Pregunta relativa a la enfermera escolar para el alumnado con discapacidad en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001361, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 18 y 19 de septiembre de 2024.

Sevilla, 18 de septiembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001362, Pregunta relativa a los precios públicos del comedor escolar en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001362, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 18 y 19 de septiembre de 2024.

Sevilla, 18 de septiembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001364, Pregunta relativa a los VTC en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001364, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 18 y 19 de septiembre de 2024.

Sevilla, 18 de septiembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001365, Pregunta relativa a los suicidios en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001365, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 18 y 19 de septiembre de 2024.

Sevilla, 18 de septiembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001367, Pregunta relativa al alquiler de temporada para estudiantes en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001367, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 18 y 19 de septiembre de 2024.

Sevilla, 18 de septiembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001372, Pregunta relativa a las actuaciones frente a las necesidades de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Cortés Lucena, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001372, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 18 y 19 de septiembre de 2024.

Sevilla, 18 de septiembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001373, Pregunta relativa a los medicamentos sujetos a prescripción médica

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001373, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 18 y 19 de septiembre de 2024.

Sevilla, 18 de septiembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001385, Pregunta relativa a las infraestructuras judiciales en Alcalá de Guadaíra

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. Ana Chocano Román, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. José Ricardo García Román, Dña. María Díaz Cañete y D. Manuel Alberto Sanromán Montero, del G.P. Popular de Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001385, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 18 y 19 de septiembre de 2024.

Sevilla, 18 de septiembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001387, Pregunta relativa a los dispositivos digitales en los centros escolares curso 2024-2025

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001387, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 18 y 19 de septiembre de 2024.

Sevilla, 18 de septiembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001388, Pregunta relativa a las unidades de referencia

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José María Ayala García, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001388, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 18 y 19 de septiembre de 2024.

Sevilla, 18 de septiembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001389, Pregunta relativa a los Premios «Justicia Andalucía»

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, D. Mariano García Castillo y D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001389, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 18 y 19 de septiembre de 2024.

Sevilla, 18 de septiembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001390, Pregunta relativa a los fallos en las listas de espera de acceso a los grados de las universidades andaluzas

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Universidad, Investigación e Innovación la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los fallos en las listas de espera de acceso a los grados de las universidades andaluzas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 14 de septiembre conocimos por distintos medios de comunicación que los fallos producidos en el mes de julio en las listas de espera para el acceso a los grados de los universitarios no se han subsanado aún.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Podría explicar las incidencias y las medidas llevadas a cabo para solucionar los fallos en las listas de espera de acceso a los grados de las universidades andaluzas?

(Se adjunta información relativa a la pregunta aparecida en *Diario de Sevilla*, el 14 de septiembre de 2024.)

Parlamento de Andalucía, 17 de septiembre de 2024.

El diputado del G.P. Socialista,

Antonio Ruiz Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001391, Pregunta relativa a las denuncias sobre la continua politización de la justicia

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, D. Mariano García Castillo y D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2024, ha acordado no admitir a trámite la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a las denuncias sobre la continua politización de la justicia, formulada por los Ilmos. Sres. D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, D. Mariano García Castillo y D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

Sevilla, 18 de septiembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

